

Cde. Expte. N° 16456/16 H.C.D.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

RESOLUCIÓN

Art. 1°: Gírase al D.E. el Expte. N° 16456/16 H.C.D., (4133-16-2003 D.E.), para que, a través de los organismos competentes, proceda a incorporar nuevo informe de deuda por la Tasa por Derechos de Construcción. Cumplido, vuelva al H.C.D.

Art. 2°: Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

REGISTRADA BAJO EL N° 022/24.


María Guadalupe Estaiman
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM




Miguel Ángel Painter
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM